## PROGRAMA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE CAMILO PARADA ORTIZ (DISTRITO 10) PARA LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

- Por soberanía constituyente: La Convención debe ser un órgano soberano, en donde se pueda discutir todas las temáticas necesarias para tener una Carta Magna que dispongan las mayorías sociales, sin vetos, sin condiciones. Promovemos establecer la soberanía popular en la Convención Constitucional, impulsando una Asamblea Constituyente libre, soberana, plurinacional y democrática.
- 2. Por un Chile ecologista: Nacionalización y estatización de nuestros bienes comunes, comenzando por el agua. Reconversión productiva de las industrias contaminantes y laboral/profesional de sus trabajadores y trabajadoras con garantía de continuidad salarial por parte del Estado. Plan de transición, bajo control social y territorial, del actual modelo energético y productivo a otro basado en energías limpias y renovables. Ley de emergencia climatica para la reducción cualitativa e inmediata de la emisión de gases de efecto invernadero, en el camino de su eliminación.
- 3. Por un Chile feminista: La Constitución debe ser garante del fin de todas las violencias declarándose antipatriarcal. Ley de emergencia que contemple un presupuesto estatal real para prevenir y atacar la violencia machista y que sea controlado por las organizaciones de mujeres y feministas. Las bases de un nuevo país deben consolidar todos los derechos para las mujeres y disidencias, por plena igualdad en todos los ámbitos. Derecho al aborto libre, legal, seguro y gratuito en el sistema de salud. Sistema único y plurinacional de cuidados, que socialice las labores reproductivas y de cuidado que hoy ejercen las mujeres como mandato social.
- 4. Por el derecho al trabajo, el fin de la precarización y la libertad sindical: Promovemos que nuestro país sea para las mayorías sociales que vivimos de nuestro trabajo. La Constitución debe consagrar el derecho al pleno empleo erradicando la cesantía a través del reparto de las horas de trabajo para todas y todos, por el desarrollo de obras publicas y planes de inclusión y empleo para la juventud. Sueldo mínimo acorde a la canasta familiar. Plena autonomía del sindicalismo de cualquier organismo estatal, negociación por rama y democracia sindical.
- 5. Por un sistema de pensiones que reconozca la labor social de todos los trabajos: Sistema único y solidario de pensiones que contemple el trabajo doméstico y de cuidados, que sea estatal y controlado por las y los jubilados.
- 6. **Por un sistema de salud único, estatal, gratuito, no sexista ni racista**: Basta de lucro en la salud, aumento general del presupuesto y garantías laborales para sus trabajadoras y trabajadores. Reconocimiento profesional y fin a la precarización laboral en todo el sector.
- 7. Por educación estatal, gratuita, universal y con perspectiva feminista: Ingreso irrestricto a la Universidad pública. Autonomía universitaria, con libertad de cátedra. Cogobierno con mayoría estudiantil y elección directa de todas las

- autoridades, con revocabilidad. Investigación científica y tecnológica estatal e independiente, sin injerencia empresarial.
- 8. **Por el derecho a la vivienda digna:** Planes garantizados por el Estado que permitan el acceso a todos y todas a vivir en un hogar digno y por el fin de la especulación inmobiliaria.
- 9. **Por todos los derechos de la juventud y la niñez:** Fin del SENAME, por un nuevo sistema que garantice una niñez libre toda violencia y libre de estereotipos. Por todos sus derechos sociales. Derecho al voto y demás derechos políticos desde los 16 años.
- 10. Reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la comunidad: reconocimiento al derecho a adopción de familias monoparentales, matrimonio igualitario, etc.
- 11. **Políticas universales de acceso a las artes y la cultura:** Fondos permanente destinados a la creación, que incluyan al conjunto de trabajadoras y trabajadores de la cultura.
- 12. Contra todo privilegio de la casta política: Que toda y todo funcionario gane acorde a una trabajadora calificada y deban utilizar el sistema público obligatoriamente. Revocabilidad si no cumplen sus promesas, o si cualquier representante ha sido condenado por casos de corrupción y/o violencia de género, en caso de revocabilidad se repiten las elecciones por el cargo. Por un sistema unicameral.
- 13. Contra la impunidad de ayer y hoy. Libertad a las y los presos de la revuelta. Disolución de carabineros y juzgamiento a todos los responsables de casos de violaciones a los derechos humanos. Desmantelamiento de las fuerzas represivas. Impulso a una seguridad democrática, con gestión social, sin privilegios de ningún tipo en relación a las mayorías trabajadoras.
- 14. **Por un Estado plurinacional:** Reconocimiento a la autodeterminación de nuestros pueblos, devolución de las tierras ancestrales. Fin de la militarización del territorio Mapuche.
- 15. Por una política internacionalista de cooperación solidaria con los pueblos de la región y el mundo: Basada en principios horizontales y no de sometimientos. Contra la discriminación a las personas migrantes y refugiadas; regularización documentaria y planes de inclusión social.